UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – Bº 12 de Junio
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
REFERIDO AL LLAMADO CD Nº 02 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA", ID Nº 274.230, Rectificación

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde y el Lic. Julián Carballo; con el objeto de rectificar la evaluación referida a la adjudicación para el llamado de Adquisición de Útiles para Oficina.----------

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 02/04/2014, se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes y son las siguientes Empresas:

CUADRO Nº 1		
OFERENTE	**VERIF. DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
Casa El Estudiante	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
Distribuidora PROVEPAR	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
STAR SHOP	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2			
EMPRESA	***Lote Nº 1***	***Lote Nº 2***	***OBSERVACION***
Distribuidora PROVEPAR	***11.743.640.-***	***631.500.-***	*Oferta solvente con el Precio más bajo para los lotes Nº 1 11.743.640., y Nº 2 592.500.-*
STAR SHOP	*13.375.000.-*	*830.000.-*	
Casa El Estudiante	*13.283.400.-*	*940.000.-*	

Se recomienda también adecuarse a lo estipulado en la Circular Nº 03/06, de fecha 02/03/2006, de la DNCP; y disminuir las cantidades requeridas por este llamado en el Cuadro Adjudicado en el Lote Nº 2, ítem Nº 1, para ajustarse a la disponibilidad según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 10/2014 correspondiente al Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumo, en vista a que el precio total de la oferta supera el referido monto.-

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador